



CLECE Y FILIALES



# DA!-POLÍTICA AMBIENTAL CLECE&F

Revisado: Director de Calidad y Medio Ambiente

Fecha: Mayo 2026

Aprobado: Director General

Fecha: Mayo 2026



# CONTROL DE MODIFICACIONES

## Revisión

## Motivo

**01**

Junio 22

Edición inicial

**02**

Marzo 25

Actualización según Política ACS y nueva normativa de Diligencia Debida; Inclusión Canal denuncia; Mención Plan de Descarbonización

**03**

Mayo 26

Compromiso de cumplir las obligaciones de Compliance (ISO 14001:2026)



# ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN .....	4
2	ALCANCE .....	4
3	COMPROMISOS .....	4
4	LINEAS ESTRATÉGICAS .....	5
5	CANAL DENUNCIA.....	7



# I INTRODUCCIÓN

La estrategia de la empresa en materia de sostenibilidad está orientada hacia la **descarbonización** de nuestras actividades, la gestión de servicios sostenibles, la transición energética y a una actuación responsable que apoye a nuestras personas y comunidades donde operamos.

CLECE se compromete a establecer un proceso de **diligencia debida** con un enfoque proactivo que permita adoptar medidas adecuadas para identificar, evaluar, priorizar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar los efectos adversos reales o potenciales sobre el Medio Ambiente relacionados con los servicios y operaciones y los de las personas físicas o jurídicas con quienes las sociedades del Grupo mantengan un acuerdo comercial o de negocios: proveedores, empresas colaboradoras, subcontratistas y socios de negocio, entre otros (en adelante "Socios comerciales").

## 2 ALCANCE

Esta política es de obligatorio cumplimiento en todas las actividades desarrolladas por Clece y sus filiales, con independencia de su ubicación geográfica, siendo por tanto de obligado cumplimiento para todos los miembros de la Organización.

Asimismo, las filiales velarán por que los principios de la Política se proyecten, en su caso y en la medida que proceda, sobre los socios comerciales, teniendo así en cuenta la cadena de actividades

Los principios establecidos en esta Política han de complementarse con distintas políticas y Normas internas de CLECE, entre otras, del Código Ético y Política de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno, la Política de Sostenibilidad, Compras Sostenibles, el Protocolo de Diligencia Debida y la Política Energética.

## 3 COMPROMISOS

La Política ambiental de Clece & Filiales establece los siguientes compromisos:

1. **Cumplimiento de la legislación y normativa aplicable en general**, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria en cada una de las Oficinas, Delegaciones, Proyectos y Servicios desarrollados por las empresas. Asimismo, esta política incluye un compromiso de cumplir las obligaciones de Compliance.

2. **Prevención de la contaminación**, a partir de la evaluación de los riesgos reales y potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del servicio, con el objetivo de gestionar procesos y servicios que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.
3. **Mejora continua** en la gestión del desempeño ambiental, mediante el establecimiento y seguimiento de una **estrategia ambiental**, sustentada en nuestras líneas de actuación, indicadores y objetivos ambientales basados en la innovación, la eficiencia energética y el compromiso con nuestro entorno.
4. **Transparencia en la comunicación externa**, mediante la publicación cuando proceda de información sobre el desempeño ambiental y la gestión de los IROs (Impactos, Riesgos, Oportunidades) a todos los grupos de interés, atendiendo a sus demandas y expectativas, ya sea por cumplimiento regulatorio o de forma voluntaria.
5. Considerar, en los procesos de contratación con terceros, **criterios de valoración que tengan en cuenta el desempeño ambiental (criterios ESG)**, así como la implantación de cláusulas contractuales que garanticen la alineación de sus operaciones con los compromisos que en cada momento asuma CLECE en materia ambiental, allí donde sea preciso.
6. **Capacitación y sensibilización**, mediante actividades formativas y de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

## 4 LINEAS ESTRATÉGICAS

En Clece & Filiales hemos detectado que los principales aspectos ambientales fruto de nuestras actividades están relacionados con el **consumo de recursos (incluyendo energéticos y materiales), emisiones derivadas de los Viajes (de negocio o commuting), y de la generación de residuos.**

Teniendo en cuenta los impactos ambientales que generan, las principales medidas medioambientales de las empresas se centrarán de forma concreta y operativa en las siguientes **líneas estratégicas**:

1. **Energía y emisiones.** Las actividades de Clece & Filiales en este ámbito se registrará por las siguientes líneas de actuación:
  - Llevar a cabo planes de minimización del consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero, generados por nuestras actividades, siempre en base a objetivos de reducción alineados con las últimas tendencias y estándares.
  - Apostar por el uso de energías de fuentes renovables y el incremento de nuestra Flota Ecológica de vehículos.

- Calcular y validar la Huella de Carbono de las actividades realizadas por Clece & Filiales y proceder a la inscripción en el Registro de Huella del MITERD u organismo equivalente.
- Apostar por proyectos de Absorción y Compensación de CO<sub>2</sub>, mediante repoblaciones forestales y proceder a su inscripción en el Registro del MITERD u organismo equivalente.

2. **Economía circular:** Clece & Filiales pretenden, a través de sus actividades, favorecer la implementación de una nueva economía basada en el principio de Análisis del Ciclo de Vida (ACV) de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía. Para ello, tendrá en cuenta en todo momento aquellas soluciones ya consolidadas a lo largo de las últimas décadas como el ecodiseño o la prevención, la gestión y el reciclaje de residuos, así como nuevas soluciones que se vayan desarrollando.

La actividad del Clece & Filiales en este ámbito, se regirá por líneas de actuación:

- Apostar por el consumo de productos Eco en sustitución de los más contaminantes y peligrosos.
- Desarrollar una política de Compras Sostenibles, trabajando con proveedores que respeten y se sumen a nuestras Líneas Estratégicas
- Aplicar las 3R (reducción, reutilización y reciclaje) en la gestión de nuestros residuos, en la medida de nuestras posibilidades.
- Mejorar la gestión de residuos enfocada a su reducción en cantidad y peligrosidad, y gestión adecuada de los mismos, primando siempre la reutilización, reciclaje y valorización.

### 3. **Uso eficiente y responsable de los recursos**

La actividad del Clece & Filiales en este ámbito se regirá por las siguientes líneas de actuación:

- Aplicar en el desarrollo de sus actividades y servicios medidas para optimizar y minimizar el consumo de agua, energía, combustible, y recursos materiales.
- Implantar aquellas medidas de Eficiencia Energética que se consideren necesarias y oportunas, en nuestras oficinas e instalaciones.
- Contribuir a la minimización del desperdicio alimentario en nuestros centros, así como promover el consumo de productos de temporada y de proximidad.

En materia de Biodiversidad, apostamos por las repoblaciones forestales, a través de proyectos de absorción y compensación de nuestra huella de carbono



Estas estrategias han quedado reflejadas en el **Plan de Transición para la Mitigación del Cambio Climático (antiguo Plan de Descarbonización) con Objetivo Net Cero para 2045**, cuyo cumplimiento se revisará anualmente

## 5 CANAL DENUNCIA

---

Todos los Miembros de la Organización y, en general las personas legitimadas que tengan conocimiento o sospecha fundada de algún incumplimiento de los compromisos adquiridos en esta Política, deben comunicarlo a través de los canales dispuestos a tal efecto, de conformidad con lo previsto en la Política de Funcionamiento del Canal Ético.